

Columna de los Próceres del 9 de Octubre

La Columna de los Próceres es uno de los más bellos, imponentes e importantes monumentos de Guayaquil, y representa la esencia patriótica de los guayaquileños como gestores de la libertad del Ecuador.

Su historia se remonta al año 1821, cuando la Junta de Gobierno concibió la idea de levantar un monumento que inmortalice la gesta libertaria de la entonces República Independiente de Guayaquil.

Destinada a conmemorar el primer centenario de la Revolución del 9 de Octubre de 1820 su historia se remonta al 9 de octubre de 1821, cuando la Junta Superior de Gobierno del Estado Libre de Guayaquil resolvió erigir en la ciudad una columna para perpetuar el recuerdo de ese gran día, y a sus protagonistas. El decreto correspondiente fue publicado en El Patriota de Guayaquil el 13 de octubre de ese mismo año.

Desde ese día, los guayaquileños hicieron varios intentos para cumplir tan importante objetivo, pero por alguna poderosa razón este siempre se fue retrasando. Con estos antecedentes, el 18 de septiembre de 1887, constituida ya la República del Ecuador, el Dr. Francisco Campos Coello propuso que, con motivo de las fiestas octubrinas, se organice una función de teatro para iniciar la colecta de fondos para el monumento. Se pensó entonces erigir un obelisco de granito sobre un pedestal con inscripciones y alegorías, que sería inaugurado el 9 de octubre de 1888, pero este proyecto no prosperó.

Se creó entonces el Comité Columna Nueve de Octubre que, presidido por el Sr. Homero Morla, estuvo integrado por importantes personalidades guayaquileñas como Luis A. Noboa, Joaquín Febres-Cordero, Cesáreo Carrera, Jorge Chambers,

Emilio Clemente Huerta, Juan B. Elizalde, Enrique Baquerizo Moreno y Lautaro Aspiazu, entre otros; pero a pesar de los esfuerzos realizados por dicho Comité, las dificultades fueron muchas, y se debió esperar hasta 1891, en que el Ayuntamiento de Guayaquil, en sesión del 22 de julio y bajo la presidencia del Dr. Pedro J. Boloña, aprobó unánimemente el proyecto presentado por el Sr. Juan Illingworth y el Dr. Alfredo Baquerizo Moreno, en el cual se proponía erigir una columna de bronce y mármol para conmemorar la gloriosa gesta del 9 de octubre de 1820.

Procedió entonces el Ayuntamiento a expedir un Acuerdo por medio del cual se dispuso:

Primero.- Erigir una columna de bronce y mármol en conmemoración del 9 de Octubre de 1820.

Segundo.- En el cuerpo de la columna se grabarán los nombres de todas las personas que directa o indirectamente contribuyeron al movimiento político del referido día.

Tercero.- En el pedestal habrá cuatro estatuas de tamaño natural de Febres-Cordero, Villamil, Antepara y Olmedo.

Cuarto.-

Quinto.- Este monumento no podrá tener menos de 14 metros de altura y será colocado en el sitio de la calle 9 de Octubre que la Comisión crea conveniente.

Sexto.- El Concejo vota, como base para la obra, la cantidad de S/. 5.000 pagaderos a razón de S/. 1.000 anuales, salvo que, pudiendo llenar la Comisión su encargo antes de cinco años, resuelva el Consejo pagar en menor tiempo la suma votada.

Séptimo.- Para el cumplimiento de este acuerdo se nombra una Comisión Ejecutiva compuesta por quince miembros.

Aprobado que fue el proyecto, el Ayuntamiento procedió a la designación de los miembros de la Comisión Ejecutiva, habiendo resultado elegidos los señores Homero Morla, Manuel Ignacio Gómez, Luis Felipe Carbo, Carlos Illingworth, Enrique Baquerizo Moreno, José de Lapierre, Luis Alfredo Noboa, Bolívar Icaza Villamil, Julián Aspiazú, Aurelio F. Cordero, Emilio Clemente Huerta, Aurelio Noboa, Cesáreo Carrera, Ignacio Icaza Alarcón y Jorge Chambers Vivero.

Para 1898 -luego de analizar las alternativas- se había escogido para su erección los terrenos que -en la Av. 9 de Octubre- estaban comprendidos entre las calles Boyacá y Chanduy (hoy García Avilés), pero finalmente se decidió -cual había sido la propuesta original- crear un gran parque en la intersección de la Av. 9 de Octubre con la calle 6 de Marzo, para lo cual se efectuaron las expropiaciones respectivas que sumaron un área de 8.875 m²., y finalmente, el 9 de Octubre de 1899 se colocó la primera piedra de la obra de lo que sería la gran plaza.

Ya para entonces, el Comité Pro Columna había nombrado al Sr. Víctor Manuel Rendón como Comisionado en Europa para encargarse de todo lo relacionado con el monumento; fue así que en 1904 -luego de un primer fallido intento realizado el año anterior- el Sr. Rendón convocó a artistas italianos, franceses y alemanes para que realizaran el diseño respectivo de la Columna de los Próceres y su Estatuaria, y por delicadeza no convocó a los españoles por considerar que a estos no les agradaría hacer un monumento para rendir homenaje a quienes acabaron con el predominio hispano en esta parte de América. Pero un artista español pidió expresamente que se le permitiera intervenir: El escultor catalán Agustín Querol y Subitaretas, que en 1907, ante un Jurado Internacional convocado por don Víctor Manuel Rendón, resultó triunfador.

España, -dijo- está orgullosa de sus hijos de América, porque

fueron herencia de ella el valor y el heroísmo con que obtuvieron la Independencia. Y los artistas españoles, agregó, estaremos también orgullosos de ofrecer a Guayaquil el monumento con que quiere perpetuar las glorias de su nacimiento a la vida independiente... (Arq. Parcival Castro Pita.- *Historia de los Monumentos de Guayaquil, Estatuaria de la Plaza del Centenario, La Columna de los Próceres de la Independencia, p. 5*).

Lamentablemente Querol -quien ejecutó la obra casi hasta terminarla- murió en diciembre de 1909, por lo que la obra debió ser continuada por su discípulo Folgueras, quien un mes más tarde, también ante su repentino fallecimiento, fue sustituido por el catalán José Monserrat, que la terminó hasta su vaciado.

Ya para entonces, el “Comité Para la Erección de la Columna al 9 de Octubre” pudo contar con una renta fija ofrecida por el gobierno, que le permitiría cubrir gran parte del costo total de la obra, que ascendía a 500.000 sucres. Como siempre sucede en estos casos, el ofrecimiento no se cumplió, y una vez más la generosidad y el civismo guayaquileños se hicieron presentes para completar dicho valor con donaciones de particulares e instituciones.

En la sesión del Cabildo Municipal del 7 de Junio de 1915, tal consta en el acta respectiva, **“El Señor Dr. Bayas dijo que el Municipio había ofrecido su apoyo al Comité de la Columna 9 de Octubre y darle 10.000 sucres para levantar el monumento; que el gobierno no paga al Comité por más buenos deseos que tenga y por muchos que sean los esfuerzos de este; y que, como está al llegar la columna, es muy angustiosa la situación del Comité que no cuenta con los fondos suficientes. Y agregó que en vista de las razones expuestas cree conveniente que la Municipalidad dé al Comité los 10.000 sucres que le tiene ofrecidos”**.



GUAYAQUIL La imponente Columna de los Próceres, creación del artista Agustín Querol, con la que Guayaquil rinde homenaje a la memoria de los patriotas e inspiradores de la Revolución del 9 de Octubre de 1820. Se levanta orgullosa en el parque del Centenario.



COLUMNA DE LOS PROCERES Estatuas de Febres-Cordero, Villamil y Olmedo, esperando ser colocadas en el lugar que les corresponde en la Columna de los Próceres.



La construcción de la Columna de los Próceres en el Parque del Centenario, y sobre todo el izamiento de la estatua de La Libertad, que adorna lo alto del monumento, fue una verdadera proeza de la ingeniería porteña. El jueves 8 de diciembre de 1917, a las 10:45 de la mañana se colocó, en lo alto de la columna, la estatua que representa a La Libertad.



Una vez que la estatua de La Libertad estuvo ubicada en lo

alto de la Columna de los Próceres, el Parque del Centenario adquirió –en 1918- la elegante personalidad histórica y artística que lo convirtió en el más importante de Guayaquil..



Finalmente, en 1918 la Columna de los Próceres quedó terminada, y Guayaquil se preparó para celebrar el primer centenario de su independencia.



La Columna de los Próceres y sus monumentos, junto con el Parque del Centenario, fueron inaugurados el 9 de Octubre de 1920.



EL PATRIOTISMO El ángulo noroeste de la Columna de los Próceres de la Independencia, en el Parque del Centenario, presenta esta hermosa figura que representa a El Patriotismo. Está representado por una imagen femenina envuelta en el pabellón que caracteriza los principios de una nación. La mujer desnuda evoca el futuro que todavía no se viste con el ropaje de los acontecimientos y que solo está cobijada por los ideales de la Patria. Alegóricamente representa los valores cívico-políticos que guiaron la causa de la Independencia.



JOSE JOAQUIN OLMEDO Los cuatro lados de la Columna de la Independencia, en el Parque del Centenario, están escoltadas por las figuras de cuatro de los más importantes próceres de la Revolución del 9 de Octubre de 1820; ellos son: José Joaquín Olmedo, José de Antepara, José de Villamil y el Gral. León de Febres Cordero.



LA JUSTICIA El ángulo sureste de la Columna de los Próceres de la Independencia, en el Parque del Centenario, presenta esta hermosa figura que representa a La Justicia. La estatua prefigura una imagen activa con el libro del presenta abierto y la espada de la responsabilidad con que sanciona las acciones que los hombres realizan libremente. Su cabeza está cubierta con un casco militar. Alegóricamente simboliza que la justicia fue la idea básica que inspiró la Revolución del 9 de Octubre de 1820.

Una vez que fue concluida la obra y cancelado su valor, durante la primera mitad de 1915 -gracias a las gestiones de don Víctor Manuel Rendón- se realizó la transportación de las 52 cajas que contenían las piezas del basamento, lápidas y medallones del monumento: Grandes bloques de granito y mármol que servirían para la base, las partes que forman el fuste de bronce de la columna, el capitel, la estatua de la libertad que la corona, y las estatuarias que adornan sus flancos.

Inmediatamente se inició su construcción.

El 8 de octubre del mismo año, al comprobarse que el área del parque no guardaba proporción con el tamaño que tendría la columna, se expidió el Decreto Legislativo por medio del cual se facultó la expropiación de los inmuebles que fuere necesario demoler u ocupar para la construcción de la plaza, asignándose además algunos fondos económicos.

Finalmente, a mediados de julio de 1917, a bordo del vapor "Frednes", procedentes de New York -a donde habían llegado desde Barcelona- arribaron los 6 grandes bultos que contenían el fuste de la columna.

Ya para entonces Guayaquil había empezado a vivir un acontecimiento que tendría características cívicas de gran emoción: la celebración del Primer Centenario de la Revolución del 9 de Octubre de 1820; celebración que se inició a las 10:45 de la mañana del jueves 8 de diciembre de 1917, cuando el capitel de la columna fue coronado con la hermosa figura que representa a "La Libertad", cuyo ascenso, revestido de solemnidad, fue presenciado por un centenar de personas, mientras la banda de música del batallón "Marañón" ejecutaba escogidas piezas de su repertorio.

El miércoles 19 de diciembre, a las diez de la mañana, los miembros del Comité de la Columna concurren a la Plaza con el fin de recibir los trabajos de erección, que habían sido realizados por la Casa Withe & Co., representada entonces por el Sr. George Allison y el Ing. William Smith.

Guayaquil no pudo resistir la inmensa emoción que le producía el bellísimo monumento que fue preinaugurado el 9 de octubre de 1918, con la presencia del Presidente de la República, Dr. Alfredo Baquerizo Moreno, quien 27 años antes, como Síndico del Cabildo, le había dado el impulso inicial. También estuvieron presentes sus ministros, las autoridades y las personalidades más importantes de la ciudad.

En su discurso de rigor, entre otras cosas, Baquerizo Moreno

dijo: **“Sin estos muertos que reviven hoy a nuestra vista en el mármol y en el bronce no podríamos llamarnos libres para siempre desde hace un siglo casi... La columna está allí y por remate de ella la diosa Libertad que orienta el esplendor de su victoria y da a los suyos coronas de laureles triunfadores y aliento de vidas inmortales... perdure para siempre la Columna de Octubre que descubro con frente serena y conciencia tranquila... Mi ser palpita y se estremece ante el bronce glorioso; y callo en este día de libertad por librarme y libertarme también de la vanidad efímera de frases y palabras”**.

Dos años más tarde, y contando con la presencia del Presidente de la República, Dr. José Luis Tamayo, la Plaza del Centenario, con su columna, monumentos y estatuaria, fue solemne y oficialmente inaugurada el 9 de Octubre de 1920.

Descripción de la Columna

Coronada por La Libertad, la columna lleva grabado en el fuste el Acta del 9 de Octubre de 1820 y el nombre de los protagonistas de ese histórico día.

En la base, en cada uno de sus lados se yerguen las figuras del patriota, estadista y Presidente de la Junta de Gobierno, Dr. José Joaquín de Olmedo; del conspirador y protagonista de la revolución, Don José de Villamil; del prócer y precursor Don José de Antepara; y del entonces Crnel. León de Febres-Cordero, valiente y resuelto protagonista de todo el proceso revolucionario. Adornando las esquinas de la base, la bellísimas estatuas que representan La Justicia, El Heroísmo, El Patriotismo y La Historia.

Aparecen también ocho medallones con las efigies de los patriotas Miguel de Letamendi, Gregorio Escobedo, Juan Francisco Elizalde, Francisco María Roca, Luis Urdaneta, Francisco de Marcos, Francisco de Paula Lavayen y Rafael María

Jimena; protagonistas principalísimos de todo el proceso independentista.

La base de la columna presenta también cuatro bajorrelieves en los que se aprecia momentos relevantes de la historia independentista: La Junta de Gobierno de Guayaquil, La Goleta Alcance, La Batalla de Huachi y La Coronación de los Patriotas.

Dos placas recordatorias aparecen también en sus caras Norte y Sur: una -bajo la estatua del Gral. Villamil- en la que lee:

Este monumento creación del insigne artista español don Agustín Querol, se mandó levantar el 22 de Julio de 1891, por el Concejo Municipal de Guayaquil, que lo formaban los señores Pedro José Boloña, Presidente; Juan Illingworth, Vice-Presidente; Pedro Pablo Gómez, Antonio de Icaza, Juan Gregorio Sánchez, Emilio Clemente Huerta, José Monroy, Tácito Cucalón, Juan Bautista Elizalde, Martín Avilés, Vicente Sotomayor y Luna, Alfredo Baquerizo Moreno, Síndico; y Aurelio Noboa, Secretario.

La otra -bajo la figura de Febres-Cordero- conmemora el día de su inauguración, y dice:

Esta columna fue inaugurada el 9 de Octubre de 1918, siendo miembros del Comité Ejecutivo los señores Juan Illingworth, Presidente; Alfredo Baquerizo Moreno, Vice-Presidente; Cesáreo Carrera, Secretario; Lautaro Aspiazu, Tesorero; Francisco T. Maldonado, Emilio Clemente Huerta, José Luis Tamayo, Rómulo E. Arzube Cordero, Ignacio Icaza Alarcón, José de Lapierre, Juan Marcos, Enrique Baquerizo Moreno, Teófilo N. Fuentes Robles, Amalio Puga, Geo Chambers Vivero y Víctor M. Rendón, Delegado en Europa.